

Conservatorio Profesional de Danza
"Pepa Flores"

Departamento de Danza Española

EL PACTO

SALA GADES
8 y 9 de mayo a las 19.00 horas

*“El Pacto” basado en la novela de Paulo Coelho
“El Diablo y la Señorita Prym”.*

Sinopsis

Nuestra historia discurre en un tranquilo y acogedor pueblo cuyos habitantes conviven en armonía, hasta el día en que el mismísimo diablo, en persona, se presenta para hacerles una singular propuesta.

Berta, una señora mayor y viuda, se sienta cada mañana, al alba, acompañada del fantasma de su difunto marido a esperar la llegada de las panaderas. Será en uno de estos momentos cuando descubrirá que el diablo ha llegado al pueblo de Viscos.

El diablo se dirigirá a Chantal, una joven camarera que ambiciona abandonar el pueblo en busca de una nueva vida en la ciudad. A ella le mostrará un lingote de oro en representación de muchos más que entregará a todos los habitantes si, en acuerdo unánime, seleccionan y ejecutan a una víctima.

Acompáñenos a lo largo de esta obra y presencie hasta dónde pueden evolucionar las emociones humanas en una descarnada lucha entre EL BIEN Y EL MAL.

Personajes

Diablo: Marcos Martín Correas

Chantal: Vega Rodríguez Hernández

Berta: Lucía Arrabal Ramírez

Fantasma: Juan Manuel Muñoz García

Cura: Aarón Miguel Beltrán García

Dueña del Hotel: Lucía Segovia García

Panadera 1: Ainhoa María Espejo Pérez

Panadera 2: Irene Moreno Reina

Panadera 3: Lucía Nieto Mora

Alcalde: Isaac Martín Bernal

Mujer del Alcalde: María Gutiérrez Vargas

Vecina 1: Ariadna Craviotto García

Vecina 2: Naiara Morales Cabo

Intérpretes

Primero

María Balsera, Rosa Castro, Laura Fernández, Paula González, Elizabeth Goñi, Carlos Luque, Teresa Mengíbar, Anyo Moreno, Alba Navarro, Marta Pardo, Alejandra Rueda, Ginebra Santana, Olvido Torrecilla, Rosa M^a Torres y Malena Trobat.

Segundo

Adriana Cebrián, Daniel Díaz, Natalia Gallardo, Alba González, María Infantes, Rafael López, Candela Mancilla, Bella Mezcua, Azarey Molina, Ángela Rus, Julia Salinas, Ana M. Sánchez, Alejandra Van Vulpen y Marta Villodres.

Tercero

Araceli Anaya, Laura Arana, Alison Georgina De los Riscos, Lola Diéguez, Marta Gil, Martina Guiñazú, Aisha Ibrahim, Fabiola Jiménez, Lucía López, Isaac Martín, Diana Belén Martínez, Ana Martínez, Sofía Palomo, Julia Palomo, Mariana Isabel Rico y Mar Sánchez.

Cuarto


Alejandra Blanco, María Teresa Catena, Noelia García, Elena Hernández, Julia Hernández, Desiree Mancilla, Miriam Cristina Núñez, María del Carmen Perdiguero, Alexandra Rodríguez, Pilar Trillo, Sara Urquiza, Nazaret del Pilar Valderrama, Rosana Vázquez y Ainhoa Zamora.

Quinto

Aarón Miguel Beltrán, María Domínguez, Laura Frías, Carla Guzmán, Kira Hermana, Marina Hurtado, Isabel Jara, Yanira Jiménez, Juan Manuel Muñoz, María Ramírez e Irene Romero.

Sexto

Lucía Arrabal, Ariadna Craviotto, Ainhoa M^a Espejo, María Gutiérrez, Marcos Martín, Naiara Morales, Irene Moreno, Lucía Nieto, Vega Rodríguez y Lucía Segovia.



Guion y Dirección

Jose María Rubio

Coreografía

Susana Delgado, Olga Gallego, Rocío Jiménez,
Carmen Pozo, Esther Rivas, Jose María Rubio, Mónica
Sánchez y Miriam Vera

Colaboraciones

Trinidad Alarcón, Elena Castro, Ángela Díaz, Nuria
Estébanez, Laura Lizcano, Auxiliadora Marín, Alberto
Martínez y Cristina Pérez

Regiduría

Carmen Pozo

Atrezo y Decoración

Rocío Jiménez y Mónica Sánchez

Iluminación y Sonido

Auxiliadora Marín y Jose María Rubio

Cartelería y Programa

Carmen Pozo y Miriam Vera

Organiza

Departamento de Danza Española.
Departamento de Extensión Cultural
y Promoción Artística.

*Difusión en RRSS, web y
grabación*

Coordinación y equipo TDE

Colabora

AMPA “Danza Prima”



Pepa Flores

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA



En virtud del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y su libre circulación, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **las familias podrán grabar imágenes sin flash en un evento abierto de nuestro centro “siempre que sea para su uso personal y doméstico”** (entendido como la captura y uso de imágenes sin ánimo de difusión más allá del círculo familiar o de amistades cercanas). Si se utilizan **fuera de ese ámbito debe contarse con el consentimiento de los interesados.**